ACLARACIÓN Nº 2

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2014
"ALQUILER DE FOTOCOPIADORA (AD REFERÉNDUM)"
ID Nº: 280.205

CONSULTAS HECHA POR OFERENTE:

Consulta 1:
PARA EL ITEM N° 1 ALQUILER DE 5 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN:
Donde menciona:

a) Bandeja principal de Papel: 1 Bandeja de 550 y lateral de 100 hojas
b) Alimentador Automático Bilateral Mínimo para 100 hojas
c) Tiempo de primera copia: Menos de 5 seg
d) Resolución de Impresión: 1200x1200

SOLICITAMOS PUEDAN SER OFERTADOS EQUIPOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

a) Bandeja principal de Papel: 1 Bandeja de 500 y Manual o frontal de 100 hojas
b) Alimentador Automático Bilateral Mínimo para 75 hojas, promedio estándar entre los equipos de este porte y que de igual manera desempaña la misma función.
c) Tiempo de primera copia: Menos de 10 seg. Factor que resultada limitativo ya que solo dos marcas podrían cumplir con el requisito establecido en este porte de equipos.
d) Resolución de impresión: 1800 x 600 atendiendo a que técnicamente el resultado es el mismo, es decir en impresiones de color negro la calidad de impresión a la vista es exactamente lo mismo, además no será aplicado para uso en diseños gráficos.

Respuesta 1: Debido al volumen y a la naturaleza de las copias e impresiones a ser realizadas con los equipos solicitados la Convocante se ve obligada a mantener las Especificaciones Técnicas publicadas en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas.

Consulta 2:
DONDE DICE:
El alquiler del servicio comprende la provisión de 5 (cinco) equipos de fotocopiadoras con capacidad mínima de 80.000 (ochenta mil) copias.
ACLARAR:
Si el equipo deberá realizar 80.000 copias por mes por cada máquina, o son 16.000 copias por mes por cada equipo ofertado o en todo caso especificar cuál es la cantidad mínima de copias a cubrir por cada equipo ofertado puesto que en base a este dato se determina el precio unitario por copia a cotizar.

Respuesta 2: El volumen mensual de copias que tendrían que cubrir las 5 (cinco) fotocopiadoras deberá ser como mínimo de 80.000 (ochenta mil) copias, tal como lo establece la Carta de Invitación Anexo C Especificaciones Técnicas Ítem 1.

EDWIN R. MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCNEL DCEM – Director